JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE SANTA MARTA, **21 de junio de 2021. RAD. 47-001-31-05-002-2020-00254-00. INFORME SECRETARIAL:** Señora jueza, paso al despacho el proceso de la referencia, en el cual se había programado audiencia de que tratan los artículos 77 y 80 del CPT y de la SS, para el lunes 28 de junio de 2021 a las 2:30PM, sin embargo, no será posible la realización de la misma en la fecha indicada por reorganización de la agenda del Despacho, por lo que es necesario reprogramar la calenda establecida para la diligencia citada. **Ordene.**

María Fernanda Loaiza Arregocés.
Oficial Mayor.

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
SANTA MARTA - MAGDALENA

Santa Marta, veintiuno (21) de junio de dos mil veintiuno (2021).

REF: PROCESO ORDINARIO LABORAL PROMOVIDO POR **JOSE RAMON DE LA CRUZ VILORIA** CONTRA **LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES- COLPENSIONES. RAD. 47-001-31-05-002-2020-00254-00.**

AUTO

Visto el informe secretarial que precede, se ordena la reprogramación de la audiencia que había sido programada para el día lunes (28) de junio de 2021 a las 2:30 PM, y se fija nueva fecha a efectos de celebrar las audiencias contempladas en los artículos 77 y 80 del CPT y de la SS, de forma virtual en la plataforma Life Size, para el día **MARTES, VEINTINUEVE (29) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS 3:30 PM**.

NOTIFIQUESE,

MÓNICA CASTAÑEDA HERNÁNDEZ.

JUEZA